



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI**

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA Nº 011/2017-2018
07 de julio de 2017

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 277 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 30 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibáñez", establecen que el Gobierno Autónomo Departamental se encuentra constituido por una Asamblea Legislativa Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias y por un Órgano Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni (RIOF - ALDB) tiene como objeto normar la organización y funcionamiento de este órgano, así como establecer las reglas de orden aplicables a sus deliberaciones y debates.

Que, el numeral 5 Artículo 25 del antes referido Reglamento Interno, establece que el Pleno Legislativo tiene entre una de sus atribuciones, el de aprobar autónomamente su presupuesto, ejecutarlo y reformularlo de acuerdo a las necesidades del Órgano Legislativo Departamental.

Que, el inciso h) Artículo 38 del Reglamento Interno en cuestión, establece entre una de las funciones de las Comisiones permanentes, el de propiciar eventos destinados al análisis de los asuntos referidos a su área.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 5 de julio del 2017 la Directiva de la Comisión de Desarrollo Humano, Educación, Salud, Genero, Niñez y Adolescencia, Adulto Mayor, Personas con Capacidades Diferentes, Cultura y de Deporte, remitió al Pleno Legislativo a través del Presidente de la Asamblea Departamental del Beni, nota de solicitud de aprobación para la realización del "IX Foro Nacional de Desarrollo Humano y Políticas Sociales" en la ciudad de la Santísima Trinidad, los días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de agosto



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI**

del 2017, evento que se ha venido desarrollando en la asambleas departamentales de toda Bolivia desde hace tiempo atrás, y que repercute de manera positiva en la política pública de cada departamento.

Que, en la Sesión Ordinaria N° 009/2017-2018 de fecha 07 de julio del año que discurre, el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental, aprobó por unanimidad de votos la realización del evento de alcance nacional solicitado por la comisión, para el cumplimiento de la actividad antes señalada corresponde dictar la presente Resolución.

POR TANTO,

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la realización del "IX Foro Nacional de Desarrollo Humano y Políticas Sociales" en la ciudad de la Santísima Trinidad, los días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de agosto del 2017, a la Comisión de Desarrollo Humano, Educación, Salud, Género, Niñez y Adolescencia, Adulto Mayor, Personas con Capacidades Diferentes, Cultura y de Deporte de la Asamblea Departamental, con el objetivo de aunar y coordinar esfuerzos interinstitucionales en la Política de Desarrollo Humano a nivel nacional, que se traduzcan en beneficio para la población del Departamento del Beni.

ARTICULO SEGUNDO: Encomendar a la Oficialía Mayor Administrativa y Financiera de la Asamblea Departamental, realice las modificaciones presupuestarias y operativas necesarias para cubrir los gastos emergentes del foro, además de apoyar logísticamente en el desarrollo del evento de alcance nacional.

Es dada en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, en la ciudad de la Santísima Trinidad, a los siete días del mes de julio de dos mil diecisiete años.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

José Antonio Oyola Suarez

PRESIDENTE



Juan Carlos Santos Calle

SEGUNDO SECRETARIO

Res. 11/2017-2018



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

NOTA DE COMUNICACIÓN INTERNA Nº:

062/2017-2018
Hrs: 16:42
8

7/7/2017
9/ORD/ Souto

Fecha:

05	07	2017
----	----	------

A: JOSÉ ANTONIO OYOLA SUÁREZ / PRESIDENTE A.L.D.B.

De: CLARIBEL SANDOVAL SERRATE / PRESIDENTA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y OTROS

Ref.: REALIZACIÓN "IX FORO NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO Y POL. SOCIALES"

1ER. DESTINATARIO

Fecha de Ingreso:

--	--	--

 Hora:

--

 Recibido por:

--

A:

--

De:

--

Ref.:

--

Nota:

Fecha de Salida:

--	--	--

 Plazo:

--

 Firma y Sello:

--



H. Asamblea Legislativa Departamental del Beni

COMISION DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACION, SALUD, GENERO, NINEZ Y ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, CULTURA Y DEPORTE

Santísima Trinidad, 05 de julio de 2017

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI
REGISTRO Y ARCHIVO
05 JUL 2017
Recibido por: Carla
A Horas: 10:42

Señor:

H. José Antonio Oyola Suarez
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI**
Trinidad.-

Ref. REALIZACIÓN "IX FORO NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO Y POL. SOCIALES"

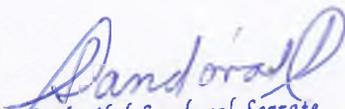
De nuestra consideración:

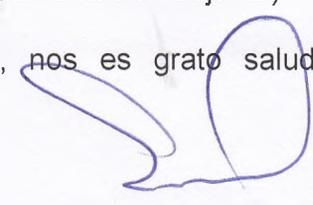
La COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN, SALUD, GÉNERO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, CULTURA Y DEPORTE, considerando que en el último "Foro Nacional de Desarrollo Humano y Políticas Sociales" realizado en la ciudad de Tarija los días 08 y 09 de septiembre de 2016, mediante Declaración de Tarija, por decisión unánime de los asistentes, se determinó que la nueva versión de dicho Foro se realice en la ciudad de Trinidad.

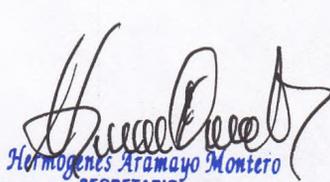
Que, habiéndose conformado la Comisión de Desarrollo Humano para la Legislatura 2017 – 2018, esta Comisión en Sesión Ordinaria de fecha 05 de julio de 2017 por consenso de sus integrantes ha determinado poner a consideración del pleno de esta asamblea, la Organización y Realización del "IX Foro Nacional de Desarrollo Humano y Políticas Sociales" en esta ciudad de Trinidad para los días 16, 17 y 18, de agosto del presente año, solicitud que hacemos amparados en los Arts. 15 Inc. i), 16 Inc. d), así como los Arts. 38 Inc. h), 79 y 80 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de ésta Asamblea.

En ese sentido, elevamos a usted y al pleno de la asamblea la voluntad de realizar este Foro en nuestra ciudad, solicitando y requiriendo nos otorguen la aprobación del Pleno de la Asamblea, sea mediante resolución expresa, para que la Comisión de Desarrollo Humano, en coordinación de quien corresponda, Organice y Realice el "IX Foro Nacional de Desarrollo Humano y Políticas Sociales", sea para los días 16, 17 y 18 de agosto del presente año. Al efecto, adjuntamos documentación sobre el presupuesto requerido para este magno evento, el mismo que ha sido trabajado en coordinación con la Oficialía Mayor Administrativa (Ver documentación adjunta).

Sin otro particular, nos es grato saludarlo con las consideraciones más distinguidas.


H. Claribel Sandoval Serrate
PRESIDENTA
COMISION DE DESARROLLO HUMANO,
EDUCACION, SALUD, GENERO, NINEZ Y
ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR,
PERSONAS CON CAPACIDADES
DIFERENTES, CULTURA Y DEPORTE


H. Ma. Roxana Nacif Barboza
VICE - PRESIDENTA
COMISION DE DESARROLLO HUMANO,
EDUCACION, SALUD, GENERO, NINEZ Y
ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR
PERSONAS CON CAPACIDADES
DIFERENTES, CULTURA Y DEPORTE


H. Hermogenes Aramayo Montero
SECRETARIO
COMISION DE DESARROLLO HUMANO,
EDUCACION, SALUD, GENERO, NINEZ Y
ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR,
PERSONAS CON CAPACIDADES
DIFERENTES, CULTURA Y DEPORTE



**VIII FORO PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO
Y POLITICAS SOCIALES
TARIJA 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE**

“DECLARACION DE TARIJA”

1. SALUD

- a) Optimizar el uso y destino de los recursos económicos destinados a la salud universal y gratuita
- b) Otorgar mayor número de ítems de especialidad médica en el sector de salud
- c) Establecimiento de políticas destinadas a la capacitación de recursos humanos para la salud, para garantizar la atención con calidez y calidad humana
- d) Fortalecer los hospitales de 3° nivel con médicos especialistas según normativa vigente
- e) Garantizar la seguridad alimentaria universal
- f) Garantizar la ejecución del Plan Sectorial de Salud de acuerdo a la realidad de cada departamento.
- g) Control y fiscalización al subsidio y lactancia materna
- h) Implementación de Farmacias Institucionales Departamentales.
- i) El pacto fiscal debe garantizar mayor cuantía de recursos económicos para garantizar la aplicación de los planes y programas de salud
- j) Se recomienda ítems para el sector de medicina tradicional

2. JUSTICIA/SEGURIDAD

- a) Incrementar el número de efectivos policiales en todos los departamentos
- b) Implementar sistemas de vigilancia pública con cámaras acordes a la tecnología actual
- c) Implementar estaciones policiales integrales de acuerdo a la realidad de cada departamento.
- d) Velar el cumplimiento de la ley 348 relativa a la construcción y creación de casas de acogida y rehabilitación
- e) Implementación de políticas de prevención y presencia policial en establecimientos educativos
- f) Sistematizar los trámites jurídicos, para poder transparentar y agilizar la justicia en Bolivia
- g) Institucionalización de cargos judiciales a través de exámenes de competencia y suficiencia.

3. AGUA /SERVICIO BASICOS/RECURSOS NATURALES

- a) Fortalecer políticas de protección a las fuentes de provisión de agua usando tecnología para conservar las fuentes de agua potable y su uso racional.
- b) Garantizar la provisión de agua para consumo humano con certificación de calidad emitida por autoridad competente y de acuerdo a normativa vigente.



- c) Exigir a las autoridades nacionales departamentales y municipales el cumplimiento a la constitución política del estado con la dotación de agua para todos los habitantes del país.
- d) Incorporar principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales destinados a revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

4. EDUCACIÓN

- a) Exigir la creación de nuevos ítems para maestros de unidades educativas fiscales y casas hogares de acuerdo a la realidad de cada región.
 - b) Dotar de Infraestructura y equipamiento de acuerdo al nuevo modelo educativo sujeto a la ley 070 Avelino Siñani, especialmente en el área rural
 - c) Recomendar al Ministerio de Educación, la inserción de psicólogos en las unidades educativas.
- **Por determinación unánime de los asistentes al VIII Foro de Desarrollo Humano y Políticas Públicas, se designó como sede del IX Foro al Departamento del Beni.**

Tarija 9 de septiembre de 2016



Es dada en la ciudad de Tarija, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil dieciséis años.

Daniel Carvajal Solano
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Jacqueline Pozo Rocha
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Luis Villarreal C.
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Roberto Cardozo Reyes
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Carmen Algaranaz M.
ASAMBLISTA DEPARTAMENTAL DE BENI

Hermogenes Aramayo
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE BENI

Sra. Carmen Algaranaz Montero
VICE - PRESIDENTA
COMISION DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACION, SALUD,
GENERO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ADULTO MAYOR, PERSONAS
CON DISCAPACIDADES DIFERENTES CULTURA Y DEPORTE

Limbirt Sejas Abasto
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Ana Alicia Layme Kincho
PRESIDENTA
COMISION DE DESARROLLO HUMANO, DERECHOS
HUMANOS, POLITICA SOCIAL, NACIONES Y
PUEBLOS INDIGENAS ORIGINARIOS CAMPESINOS

Ana Alicia Layme Kincho
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Carmen Algaranaz M.
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE BENI

Hermogenes Aramayo
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE BENI

Sra. Carmen Algaranaz Montero
VICE - PRESIDENTA
COMISION DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACION, SALUD,
GENERO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ADULTO MAYOR, PERSONAS
CON DISCAPACIDADES DIFERENTES CULTURA Y DEPORTE

Cesar Mentasti
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Encarnación Salazar
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

DE :

N° DE TEL :

22 SEP. 2016 8:50 P1



Rebeca Ocaña Apaza
PRESIDENTA
COMISION DE EDUCACION, SALUD,
DEPORTE, MUJERES Y POLITICAS EDUCATIVAS

ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE ORURO

Karina Sequeros

ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL DE BENI



Asamblea Legislativa Departamental del Beni

Ciudad de la Santísima Trinidad, 28 de Marzo del 2017
CITE. EXT.: ASAM. DPTAL. OMAF. N° 033/2017

Señor
Hermogenes Aramayo Montero
PRESIDENTE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO

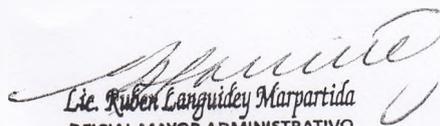
Presente.-

REF.: REMITE PRESUPUESTO

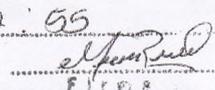
De mi consideración:

Mediante la presente remito a su autoridad, presupuesto estimado para realización del Foro Nacional de Desarrollo Humano y Políticas Publicas, de acuerdo a solicitud recibida en fecha 20/03/2017, para la cual se a elaborado dos presupuestos uno de 150 personas y otro de 200 personas, para que sean considerados por la comisión que usted preside.

Esperando haber cumplido con lo requerido, reciba usted mi atento y cordial saludo Atentamente.


Lic. Ruben Languidey Marpartida
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO
Y RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
DE LA ASAMBLEA - RAA

Adj. Lo Indicado
cc. Archivo OMAF
Elida

COMISION DE DESARROLLO HUMANO EDUCACION, SALUD GENERO NIÑEZ ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, PERSONA CON CAPACIDADES DIFERENTES CULTURAS	
RECIBIDO	
Recepcionado por:	RR. HH
Fecha:	28-03-17
Hora:	17:55
 Firma	

Teléfonos: Directiva (3) 46 22607/ Fax 46 28983 (3) Administración 46 27836/ Fax (3) 46 29900
Dirección Of. Central: Calle Félix Sattori No. 32, casi esq. 18 de noviembre. Trinidad – Beni – Bolivia

**PRESUPUESTO PARA EL IV FORO DE POLITICAS DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL - ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI**

Personas participante del Foro

150

No.	Actividad	Requerimiento	Req.	Det	P/U (Bs.)	Total (Bs.)	
01	Notas e invitaciones	Hojas e Impresiones	1	Global	300.00	300.00	1,500.00
		Courier	1	Global	1,200.00	1,200.00	
02	Publicidad e impresos	Tripticos informativos (1000 U)	1000	Global	1.20	1,200.00	4,200.00
		Pasacalles (7 x 0.8 mts)	3	pza	500.00	1,500.00	
		Publicidad en Medios de Tv	1	Global	1,500.00	1,500.00	
03	Material durante el Evento	Folder personalizados	500	pza	7.00	3,500.00	5,310.00
		Boligrafos	250	pza	0.80	200.00	
		CDs	50	pza	4.00	200.00	
		Papel (Resma de 500 u Oficio)	2	pza	30.00	60.00	
		Banner del Evento (3 x 5 mts)	1	pza	1,350.00	1,350.00	
04	Refrigerio durante el Evento	Refrigerios matutinos (2 dias)	300	unid	20.00	6,000.00	8,000.00
		Refrigerios tarde (1 día)	150	unid	12.00	1,800.00	
		Agua y Otros menores	1	Global	200.00	200.00	
05	Salon de Evento y arreglo	Alquiler Salon de Evento	1	Global	-	-	1,400.00
		Arreglos Florales y otros	1	Global	1,000.00	1,000.00	
		Alquiler mesas	1	Global	400.00	400.00	
06	Soporte evento	Gasolina	1	Global	300.00	300.00	900.00
		Fotocopias / (toner)	1	Global	400.00	400.00	
		Maestro de Ceremonia	1	Global	200.00	200.00	
07	Clausura del Evento	Almuerzos	150	unid	35.00	5,250.00	8,250.00
		Ambientacion del cierre (Musica)	1	Global	1,500.00	1,500.00	
		Recuerdos del Evento	150	Global	10.00	1,500.00	
						29,560.00	

PRESUPUESTO

IV FORO DE POLITICAS DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL - ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

Personas participanete del Foro

200

No.	Actividad	Requerimiento	Req.	Det	P/U (Bs.)	Total (Bs.)	
01	Notas e invitaciones	Hojas e Impresiones	1	Global	300.00	300.00	1,800.00
		Courier	1	Global	1,500.00	1,500.00	
02	Publicidad e impresos	Tripticos informativos (1000 U)	1000	Global	1.20	1,200.00	4,200.00
		Pasacalles (7 x 0.8 mts)	3	pza	500.00	1,500.00	
		Publicidad en Medios de Tv	1	Global	1,500.00	1,500.00	
03	Material durante el Evento	Folder personalizados	500	pza	7.00	3,500.00	5,380.00
		Boligrafos	300	pza	0.80	240.00	
		CDs	50	pza	4.00	200.00	
		Papel (Resma de 500 u Oficio)	3	pza	30.00	90.00	
		Banner del Evento (3 x 5 mts)	1	pza	1,350.00	1,350.00	
04	Refrigerio durante el Evento	Refrigerios matutinos (2 dias)	400	unid	20.00	8,000.00	10,600.00
		Refrigerios tarde (1 día)	200	unid	12.00	2,400.00	
		Agua y Otros menores	1	Global	200.00	200.00	
05	Salon de Evento y arreglo	Alquiler Salon de Evento	1	Global	-	-	1,600.00
		Arreglos Florales y otros	1	Global	1,000.00	1,000.00	
		Alquiler mesas	1	Global	600.00	600.00	
06	Soporte evento	Gasolina	1	Global	300.00	300.00	1,050.00
		Fotocopias / (toner)	1	Global	550.00	550.00	
		Maestro de Ceremonia	1	Global	200.00	200.00	
07	Clausura del Evento	Almuerzos	200	unid	35.00	7,000.00	10,500.00
		Ambientacion del cierre (Musica)	1	Global	1,500.00	1,500.00	
		Recuerdos del Evento	200	Global	10.00	2,000.00	
						35,130.00	

Lic. Ruben Languidey Marpartida
 OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
 Y FINANCIERO
 Y RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
 DE LA ASAMBLEA - RAA